

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA PARA UNA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA RENOVACION, INSTALACION
CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LICENCIAS OFFICE 365 E3
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTÍA No. 030-2014

Sep 25 de 2014

CRITERIO	PROPONENTE		GOLD SYS LTDA	
	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
Carta de presentación de la propuesta. Anexo No.1. Diligenciar en su totalidad	Fol 1-3	Cumple	Fol 40-42	Cumple
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar (Anexo 2) El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	Fol 6	Cumple	Fol 43-46	Cumple
Certificado de Constitución y Gerencia Las personas jurídicas deben presentar Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Si el proponente es persona natural deberá adjuntar original del certificado de matrícula en el registro mercantil y la de su establecimiento de comercio, expedidos dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Fol 8 al 12	Cumple	Fol 10 a 16	Cumple
Autorización para comprometer a la sociedad (personas jurídicas) Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato.	Fol 11	Cumple	Fol 13	Cumple
Objeto social o actividad comercial del oferente. Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso, y que su duración no sea inferior a tres (3) años. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla.	Fol 4	Cumple	Fol 11	Cumple

CRITERIO	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p>Certificaciones de Experiencia Específica del Proponente El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas) b) Nombre del contratista. c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria. d) Plazo de ejecución. e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual al presupuesto del presente proceso, es decir, \$ 17'200.000.</p>		<p>NO CUMPLE - No aporte Certificación de la Experiencia Específica. El proponente en ejercicio de su facultad de subsanar no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta. Igualmente en el numeral 11.1 "Reglas de subsanabilidad" del estudio previo se advierte que el proponente no podrá acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre. PROPUESTA INCURSA EN CAUSAL DE RECHAZO</p>	Fol 35 a 37	Cumple
<p>Especificaciones Técnicas Mínimas del Servicio (Ver anexo técnico 6) El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en las obligaciones específicas del presente estudio previo.</p>	Fol 19	Cumple	Fol 49-50	Cumple
<p>Organización del Proponente. El proponente debe presentar con su propuesta un documento en el que se describa de manera clara y precisa lo siguiente: • El proponente debe tener sus instalaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C. • Indicar la(s) dirección(es), número telefónico, fijo y celular, fax, e-mail Descripción de las instalaciones con que cuenta para prestar el servicio. Organigrama • Personal Otros considerados por el proponente</p>	Fol 4-5	Cumple	Fol 59-60	Cumple. SUBSANAR: El oferente manifiesta en el documento aportado "Organización del proponente" que el organigrama esta disponible en el manual de calidad y manejo de procesos el cual no se encuentra anexo a la propuesta. Allegar el organigrama de la empresa especificando el personal.
<p>Cédula de Ciudadanía Representante Legal Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.</p>	Fol 14	Cumple	Fol 19	Cumple
<p>Certificación expedida por la casa fabricante que lo acredite como mayorista y/o distribuidor El proveedor mayorista debe adjuntar certificación por la casa fabricante, que lo acredite ser distribuidor mayorista autorizado de los equipos ofertados que son objeto de este proceso, cuya expedición no sea superior a un (1) año, con relación a la fecha de solicitud de la propuesta. Los proveedores distribuidores autorizados podrán presentar certificación expedida por el mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante a este.</p>	Fol 21	Cumple	Fol 63	Cumple

CRITERIO	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p>Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones parafiscales (Ver ANEXO No. 3 Persona Jurídica y ANEXO 4. Persona Natural)</p> <p>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>	Fol 7	Cumple	Fol 44-45	Cumple
<p>Registro Único Tributario Actualizado</p> <p>Aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN conforme el artículo 555-2 del estatuto tributario. El RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, respecto a los cuales esta requiera su inscripción.</p>	Fol 15	Cumple	Fol 17	Cumple
<p>Boletín de Responsables Fiscales.</p> <p>No podrán participar en este proceso de selección, las personas que se encuentren dentro del Boletín de Responsables Fiscales. Ley 610 de 2000. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la DNDA, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho Boletín.</p>	Fol 18	Cumple	Fol 21	Cumple
<p>Antecedentes Disciplinarios</p> <p>Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	Fol 16-17	Cumple	Fol 25 a 27	Cumple
<p>Información SIIF (Anexo No. 5)</p> <p>El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el formato de Información de Proveedores o Contratistas al Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta a máquina o en computador. Debe anexar la certificación de la entidad Bancaria en donde el número de cuenta bancaria, el número de cédula o NIT reportado deben coincidir con el reportado. (Fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección).</p>	Fol 22-23	Cumple	Fol 47 - 48	Cumple

CRITERIO	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p>Propuesta Económica incluido IVA e impuestos Propuesta económica incluido IVA. Una vez la entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del servicio en caso de ser adjudicada. Indicar término de ejecución, especificaciones técnicas ofertadas, vigencia de la oferta, valor del servicio en pesos colombianos sin decimales, domicilio del oferente y demás condiciones consideradas por el oferente. El proponente debe certificar en su propuesta que conoce y acepta dichas condiciones. NOTA 1. La oferta económica debe contener la manifestación de aceptación del proponente, en el sentido que la diferencia entre el presupuesto oficial y el valor ofertado en la propuesta económica objeto del proceso alcanza para suministrar un número mayor de licencias. NOTA 2. La adjudicación se realizará a la propuesta con menor precio incluido I.V.A por la adquisición de 40 Licencias de Office 365 plan E3.</p>	Fol 24	Cumple	Fol 65	Cumple
<p>NOTA: Subsanan documentos habilitantes En cumplimiento de la normatividad vigente, el oferente tiene la oportunidad de subsanar teniendo en cuenta que los documentos adicionales que adjunte en esta etapa deben corresponder a información relacionada con los mismos documentos aportados en su oferta, pues aportar nuevas certificaciones conlleva a mejorar la propuesta siendo rechazada.</p>				

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

MANUEL MORA CUELLAR
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

MIGUEL ANGEL ROJAS CHAVARRO
Delegado del Nominador

GONZALO MUÑOZ ORTEGA
Coordinador de la Unidad de Sistemas

GLORIA RAQUEL TRIVIÑO GUZMÁN
Coordinadora de Compras

ANAMARIA RICO POLO
Contratista Grupo Compras